

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE RADIO MARBRU S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 9 DE MARZO DE 2018.

En Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en el Décimo Piso del Edificio Florida ubicado en Av. 9 de Octubre No. 1904 entre Esmeraldas y Los Ríos, a las 13H00, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE RADIO MARBRU S.A.: Doctor Galo Eduardo Martínez Leisker, por sus propios derechos, titular y propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía COMERCIAL BROMELIA S.A., debidamente representada por su Presidente y representante legal, Doctora Rina Bruno de Martínez, titular y propietaria de 1 acción. Los accionistas presentes representan un total de 800 acciones de un dólar cada una, o sea un capital de ochocientos dólares que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 235 de la Ley de Compañías.

Dirige la sesión la Presidente de la Compañía de Radio Marbru S.A., Dra. Rina Bruno de Martínez, y actúa como Secretario el Gerente General, Doctor Galo Martínez Leisker.

Por Secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que forma parte del expediente de la sesión.

Los accionistas asistentes declaran aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cual manifiestan que se encuentran lo suficientemente informadas, es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y aprobar los Estados Financieros y la Contabilidad de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017; y,
- Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la Compañía, por el año 2017.

Concurre a esta sesión la Comisaria de la compañía, Ing. Com. Mónica Lucero Novillo, a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Gerente General y de la Comisario, así como los Estados Financieros, han estado a disposición de las accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

5

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que la Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, las accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y los Estados Financieros del ejercicio 2017.

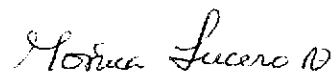
Tratando el cuarto punto del orden del día, el Gerente General manifiesta que la compañía durante el periodo 2017 tuvo una utilidad de US\$ 65.994,05 por lo que cabe la distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la Ley, previa deducciones legales, y se dispone repartir el 50% a los accionistas y el saldo para futuras capitalizaciones, lo cual es aprobado por las accionistas asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todas las concurrentes en unidad de acto con la infrascrita Secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las catorce horas del mismo día de su instalación.

Dra. Rina Bruno de Martínez
Presidente – Accionista
p. Comercial Bromelia S.A.
Director de la Junta



Dr. Galo Martínez Leisker
Gerente General - Accionista
Secretario de la Junta



Ing. Com. Mónica Lucero Novillo
Comisario